



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00063 00
ASUNTO	INCORPORA CITATORIO CON RESULTADO NEGATIVO. RESUELVE SOLICITUD.

Incorpórese al expediente la constancia de envío con resultado negativo, del citatorio para efectos de notificación personal remitido a los demandados a la dirección carrera 84 N° 35 – 18 de Medellín.

Conforme lo solicita la apoderada de la parte demandante, inténtese la notificación del demandado ROGER VÉLEZ GALVIS en la carrera 84 N° 45C – 117 Piso 4, apto 402 Edificio Mixto de la Floresta, en la calle 32F N° 63B – 301 y en la carrera 34 N° 54 – 32 de Medellín.

Así mismo, inténtese la notificación del codemandado BALTAZAR HINCAPIE GIRALDO en la calle 5 Sur N° 25 – 130 interior 1432 de Medellín

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 037

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 10 de marzo de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fb0ad56fa8c8b46fa07b8dead40b697735571eb3f4a24f271747930e97a54c13

Documento generado en 09/03/2021 11:50:17 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>